

# El sistema político y la estructura del Estado de Turquía

## LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA TURCA DE 1982

Desde la fundación de la República de Turquía en 1923 ha habido cuatro constituciones diferentes. La de 1921, la de 1924, la de 1961 y la de 1982. La Constitución de 1982, que es la que actualmente está en vigor, se redactó después del golpe de Estado del 12 de septiembre de 1980 y fue adoptada el 7 de noviembre de 1982 con el referéndum que se celebró aquel mismo día, que aprobó el texto con el 91,1% de los votos. Sin embargo, la legitimidad de la Constitución de 1982 está todavía en discusión por cuanto fue impuesta por el régimen militar y porque el referéndum se celebró estando en vigor la ley marcial.

Los primeros tres artículos de la Constitución de 1982 definen los principios fundacionales de la República Turca, que se declaran inquebrantables por cualquier medio en virtud del Artículo 4. La Constitución define a Turquía como una república y como un Estado democrático, laico y social gobernado por el imperio de la ley. El objetivo principal y los deberes del Estado son proteger la independencia e integridad de la nación turca, la indivisibilidad del país, la República y la democracia; proporcionar paz y bienestar a los ciudadanos; y eliminar las barreras políticas, sociales y económicas que coartan los derechos básicos de los individuos. Según la Constitución de 1982, la soberanía del Estado pertenece a la nación. Los Artículos 7, 8 y 9 definen los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del estado, respectivamente, que son separados por la Carta Magna. El órgano legislativo del Estado turco es la Gran Asamblea Nacional Turca, en nombre de la nación turca. El poder ejecutivo lo ejercen el presidente y el gabinete (Consejo de Ministros). La autoridad judicial la ejercen los tribunales independientes. Por el Artículo 10 de la Constitución todos los individuos son iguales ante la ley y no pueden ser discriminados de ningún modo.

Varios artículos de la Constitución de Turquía de 1982 han sido revisados hasta 17 veces entre los años 1987 y 2010. El cambio más reciente se introdujo después de el pueblo turco aceptase las enmiendas propuestas con el referéndum celebrado el pasado 12 de septiembre de 2010. Se introdujeron importantes cambios constitucionales que afectan a la estructura del sistema judicial y a los derechos humanos y laborales. La elaboración de una nueva constitución civil es algo que está en la agenda de la mayoría de los partidos políticos turcos como promesa para las elecciones del 2011.

## LA GRAN ASAMBLEA NACIONAL TURCA

La Gran Asamblea Nacional Turca es la autoridad legislativa del Estado turco. La Gran Asamblea Nacional, cuyo nombre se cambió por el de Gran Asamblea Nacional Turca en 1921,

celebró su sesión inaugural el 23 de abril de 1920. En su segunda sesión, el 24 de abril de 1920, Mustafá Kemal Atatürk se convirtió en el presidente de la cámara y permaneció en este puesto hasta que fue elegido presidente de la República Turca el 29 de octubre de 1923. Durante estos primeros años de su existencia, la Asamblea fue tanto un órgano legislativo como el órgano ejecutivo de la República. Este fue el caso hasta la Constitución de 1961, que fue elaborada después del golpe de Estado de 1960 por la "Asamblea Constituyente" formada por los militares. En esta Constitución se adoptó el principio de separación de poderes. Otro importante aspecto de esta Constitución fue la estructura bicameral de la Asamblea. Estaba formada por la Asamblea Nacional y por el Senado de la República. Con la Constitución de 1982 se restableció la estructura parlamentaria unicameral.

Las funciones principales de la Gran Asamblea Nacional Turca son redactar las leyes; supervisar al ejecutivo, el Gabinete y los ministros; y debatir y aprobar los presupuestos. Después de las elecciones parlamentarias la Asamblea celebra su primera sesión, en la que los miembros de la misma prestan juramento. El período legislativo es el tiempo entre dos elecciones parlamentarias, y el año legislativo empieza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre. Los miembros de la Asamblea y el Consejo de Ministros pueden proponer leyes y redactar proyectos de ley. Envían sus propuestas a la Presidencia de la Asamblea, que remite las diferentes proposiciones de ley a las comisiones respectivas. Si bien las comisiones principales tienen que concluir sus discusiones sobre las propuestas en 45 días, las comisiones secundarias tienen que remitir sus puntos de vista sobre los proyectos de ley en un plazo de 10 días. Los informes de las comisiones se devuelven a la Presidencia de la Asamblea para que los incluya en el orden del día de la Asamblea General. En la reunión de la Asamblea General los grupos de los partidos políticos, el gobierno y los miembros del parlamento discuten las propuestas. Después de la discusión, las propuestas se someten a votación y son aprobadas o rechazadas. Las leyes se envían luego al presidente de la República Turca y son publicadas en la *Gaceta Oficial* una vez firmadas por el presidente.

La Gran Asamblea Nacional Turca tiene 550 miembros en total. Dichos miembros son elegidos por los ciudadanos en las elecciones parlamentarias. Los miembros de la Asamblea gozan de inmunidad legislativa. Esto significa que si la Asamblea no decide lo contrario, un diputado acusado de haber cometido un delito no puede ser arrestado, interrogado, detenido ni juzgado. Esta ley ha provocado una controversia pública en Turquía respecto a si dicha inmunidad legislativa tiene que ser abolida o no.



Dentro de la Gran Asamblea Nacional Turca hay un Buró de la Asamblea, los partidos políticos, un Comité Consultivo y 17 Comisiones. El Buró de la Asamblea lo forman el presidente de la Asamblea, cuatro vicepresidentes, siete miembros secretarios y tres miembros administrativos, todos ellos elegidos entre los miembros del parlamento. El Buró examina los procedimientos de elección en la Asamblea General. Los principales deberes del presidente son representar a la Gran Asamblea Nacional Turca fuera del parlamento; presidir la Asamblea General; presidir el Consejo de la Presidencia; y supervisar las comisiones de la Gran Asamblea Nacional Turca. El presidente de la Asamblea es también el vicepresidente de la República en ausencia del presidente. El Comité Consultivo da su opinión cuando es requerido a hacerlo por el presidente. Está compuesto por los jefes de grupo de los partidos políticos, que pueden formar un grupo en la Asamblea si tienen al menos 20 escaños parlamentarios. Finalmente, las comisiones del parlamento dan su opinión sobre los proyectos de ley, las proposiciones y los decretos. Algunas de las 17 comisiones son: la Comisión Constitucional; la Comisión de Justicia; la Comisión de Defensa Nacional; la Comisión de Asuntos Interiores; la Comisión de Asuntos Exteriores; la Comisión Examinadora de los Derechos Humanos; la Comisión para la Integración en la Unión Europea; la Comisión de Asuntos Sociales, Laborales, Familiares y de Salud; y la Comisión de Educación Nacional, Cultura, Juventud y Deportes.

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA TURCA

En la República Turca la estructura administrativa se organiza mediante un sistema de dos pilares: la administración central y la administración local.

### La administración central

La administración central está organizada con el objetivo de llevar a cabo las principales funciones y servicios del Estado y la integran el presidente y el Consejo de Ministros, compuesto por el Primer Ministro y los ministros.

#### *El presidente de la República Turca*

El presidente de la República Turca es el jefe del Estado y de acuerdo con el Artículo 104 de la Constitución de 1982 representa a la República y a la unidad de la nación turca. Además, es la autoridad que garantiza la implementación de la Constitución y el funcionamiento del aparato del Estado.

El presidente tiene poderes y deberes legislativos, ejecutivos y judiciales. Entre los poderes legislativos están: promulgar leyes; devolver leyes a la Asamblea para su reconsideración; pronunciar el discurso inaugural del primer día del año legislativo de la Asamblea cuando sea necesario; iniciar las acciones oportunas para la anulación de leyes por parte del Tribunal Constitucional sobre la base de que dichas leyes no se ajustan a la Constitución; y si es necesario, someter a referéndum las leyes que impliquen cambios constitucionales. Entre los poderes y deberes ejecutivos están: nombrar al primer ministro, y a los ministros a propuesta del primer ministro; presidir el Consejo de Ministros cuando sea necesario o convocar las reuniones del Consejo de Ministros; aprobar los acuerdos internacionales y promulgarlos; nombrar al jefe del Estado

Mayor; presidir el Consejo de Seguridad Nacional; nombrar a los miembros del Consejo Superior de la Educación y a los rectores de las universidades. Respecto a las funciones judiciales del presidente, estas son dos: el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional por un lado, y de la cuarta parte de los miembros del Consejo de Estado por otro. El presidente también nombra al Fiscal jefe del Tribunal Superior de Apelaciones y a su segundo, a los miembros del Tribunal Militar Superior de Apelaciones, el Tribunal Militar Superior Administrativo y el Consejo Supremo de Jueces y Fiscales.

El presidente es elegido mediante una votación entre los miembros de la Asamblea y el candidato debe ser un ciudadano turco que reúna los requisitos necesarios para ser elegido como miembro del parlamento, mayor de 40 años y que haya completado una licenciatura. El presidente es elegido por cinco años y puede ser elegido un máximo de dos veces consecutivas. Esta medida fue adoptada mediante el referéndum por el cambio constitucional del 2007 con un 68,9% de los votos a favor. El actual presidente, Abdullah Gül, es el último presidente elegido por la Asamblea Nacional, ya que precisamente con las enmiendas constitucionales aprobadas en 2007, el jefe de Estado será escogido por voto popular a partir de 2014.

#### *El Consejo de Ministros*

El Gobierno de la República Turca lo forma el Consejo de Ministros bajo el liderazgo del primer ministro. Es el principal órgano ejecutivo del Estado. El primer ministro mantiene la coordinación entre los ministros y supervisa la puesta en práctica de las políticas y del programa de gobierno. Todos los ministros tienen que dar cuentas al primer ministro y son responsables del trabajo que llevan a cabo bajo su autoridad y de las acciones del pueblo bajo su mandato.

En el 60º Gobierno de la República Turca el cargo de primer ministro lo ostenta Recep Tayyip Erdogan. Hay tres ministros con el cargo de viceprimer ministro que son también ministros de Estado. Además, hay otros ocho ministros de Estado en el 60º Gabinete. Los quince ministerios son los siguientes: el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Defensa Nacional; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Asuntos Exteriores; el Ministerio de Finanzas; el Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Obras Públicas y Reasentamientos; el Ministerio de Salud; el Ministerio de Transportes; el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el Ministerio de Industria y Comercio; el Ministerio de Energía y Recursos Naturales; el Ministerio de Cultura y Turismo; y el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques. Sin embargo, este número varía en función de las opciones políticas del partido o coalición gobernante.

### La administración local

La administración local está organizada de acuerdo con la división administrativa entre un total de 81 provincias (*il*), distritos (*ilçe*) y barrios (*mahalle*) en las áreas urbanas, y en pueblos o aldeas (*köy*) en las áreas rurales. Los cuerpos administrativos de estas unidades son las gobernaciones (*vallik*), las subgobernaciones (*kaumakamlık*), las municipalidades (*belediye*) y las administraciones de barrio y de pueblo (*muhtarlık*). Las provincias son administradas por los gobernadores (*vali*) y a nivel de



distrito por los subgobernadores (*kaymakam*). Los gobernadores y subgobernadores de provincia son nombrados por la administración central y representan a la administración central. Las políticas de la administración central se llevan a cabo por medio de las gobernaciones y subgobernaciones. Las municipalidades las gobiernan los alcaldes elegidos por el pueblo en las elecciones locales por un período de cinco años. Estos están al servicio de las necesidades de los residentes en las ciudades y pueblos. Los barrios y las aldeas las gobiernan los *mukhtars* que también son elegidos por los residentes en cada localidad.

## PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS

### Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP)

El Partido de la Justicia y el Desarrollo es el partido gobernante de los últimos tres gobiernos de Turquía. Llegó al poder justo un año después de ser fundado por Recep Tayyip Erdogan, Abdullah Gül y Bülent Arınç, entre otros, el año 2001. Muchos de los miembros fundadores del partido ocupaban puestos importantes en el Partido del Bienestar y en su sucesor, el Partido de la Virtud, que fue ilegalizado. En vez de unirse al Partido de la Felicidad, que era una continuación del Partido de la Virtud, Erdogan, Gül y Arınç participaron en la creación de una nueva fuerza política, el Partido de la Justicia y el Desarrollo. En las elecciones parlamentarias de 2002, el partido consiguió el 34% de los votos y obtuvo 363 de los 550 escaños del parlamento. El 58° gobierno se formó bajo la dirección de Abdullah Gül porque Recep Tayyip Erdogan había sido expulsado de la política en 1998. Se introdujo, sin embargo, un cambio constitucional y en las elecciones provisionales celebradas en la provincia de Siirt el año 2003, Erdogan fue elegido para el parlamento. Por consiguiente, se convirtió en el primer ministro del 59° gobierno de la República Turca. En las elecciones parlamentarias del año 2007, el AKP aumentó su porcentaje de votos hasta un 46,6% y formó el 60° gobierno de Turquía. El número de escaños parlamentarios actualmente ocupados por miembros del AKP es de 341.

En su programa, el Partido Justicia y Desarrollo se define a sí mismo como “un partido que tiene por objetivo encontrar soluciones originales y sostenibles a los problemas del país con ayuda de las experiencias de la tradición y del pasado, pero en paralelo a las realidades del mundo actual, y que toma sus decisiones políticas sobre la base de los valores democráticos contemporáneos”. El partido es considerado por los expertos como un partido “democrático conservador moderado” (Özbudun, 2006). El Partido Justicia y Desarrollo pone énfasis en las reformas democráticas en el ámbito de los derechos humanos y en el de las libertades étnicas y religiosas. Económicamente favorece la privatización y la economía liberal (Önis, 2006). En el ámbito de la política exterior, el AKP se propone convertir Turquía en una figura destacada en la región y en miembro de la UE.

### El Partido Republicano del Pueblo (CHP)

El Partido Republicano del Pueblo es actualmente el principal partido de la oposición en Turquía. Desde su fundación en 1923 por Mustafá Kemal Atatürk el partido ha jugado un papel clave en la política turca, tanto en el poder como en la oposición. Los principios básicos del partido, que también son los principios del kemalismo, son: el republicanismo, el populismo, el nacionalismo,

el secularismo, el estatismo y el revolucionarismo. Estos seis principios los representan gráficamente las seis flechas del emblema del partido. El partido se autodefine como “el partido del pueblo” y el “partido del cambio” y no como el “partido del Estado” y el “partido del orden”. El año 2010, después de la dimisión de Deniz Baykal, el antiguo jefe del partido, la formación inició un período de cambios. El líder actual, Kemal Kılıçdaroglu, llegó a la cabeza del partido con un programa reformista para el partido y para el país. El CHP promueve los principios socialdemócratas de la democracia, los derechos humanos, la libertad, la igualdad y los derechos de los trabajadores, con un acento especial en las políticas sociales.

### Partido del Movimiento Nacionalista (MHP)

El Partido del Movimiento Nacionalista es uno de los partidos de la oposición en el actual parlamento. El nombre del partido se introdujo por vez primera como nuevo nombre del antiguo Partido Republicano de la Nación Aldeana (1958-1969) en el congreso del partido el año 1969. En dicho congreso se eligió a Alparslan Türkeş como jefe del partido y se decidió que el emblema serían tres medias lunas. Con el golpe de Estado de 1980 las actividades del MHP se vieron interrumpidas, como las de todos los demás partidos políticos. El año 1983 el partido inició sus actividades con un nuevo nombre, Partido Conservador, que dos años más tarde, en 1985, pasó a llamarse Partido del Trabajo Nacionalista. Desde 1993 volvió de nuevo a llamarse Partido del Movimiento Nacionalista. Tras la muerte de Alparslan Türkeş en 1997, Devlet Bahçeli se convirtió en el segundo líder del partido. El MHP consiguió el mayor éxito de su historia en las elecciones parlamentarias de 1999 al obtener el 18% de los votos. Los principios fundamentales del partido son el nacionalismo, el idealismo y el moralismo. El partido también propugna los ideales del panturquismo y pone un fuerte énfasis en la unidad de la nación y la cultura nacional.

### Partido Paz y Democracia (BDP)

El Partido Paz y Democracia, sucesor del Partido de la Sociedad Democrática (DTP), fue fundado el año 2008. Después de las elecciones parlamentarias del 2007, la mayoría de parlamentarios electos independientes ingresaron en el Partido de la Sociedad Democrática y de este modo este partido pudo tener voz en el parlamento como una oposición organizada. Sin embargo, el DTP fue ilegalizado por una decisión del Tribunal Constitucional sobre la base de que colaboraba con el PKK. La posibilidad de la ilegalización del DTP ya había sido tenida en cuenta y el año 2008 se había fundado el Partido Paz y Democracia. El BDP tiene actualmente 20 escaños en el parlamento y 7 de ellos están ocupados por mujeres. Los principales objetivos del partido son reestructurar Turquía mediante una serie de reformas democráticas y resolver de modo pacífico la cuestión kurda. El año 2010, el BDP y el Congreso para una Sociedad Democrática declararon que el “modelo de autonomía democrática” era la solución para la cuestión kurda. Este modelo propone una estructuración regional y local dentro de la cual puedan expresarse y vivirse libremente las diferencias culturales. Propone además que cada región y ente autónomo tenga su propio autogobierno. Este modelo encontró una fuerte oposición en los círculos políticos y en la opinión pública.

## SISTEMA ELECTORAL Y ELECCIONES RECIENTES EN TURQUÍA

El presidente de la República es elegido por voto mayoritario de la Asamblea Nacional en un sistema de dos vueltas y recibe un mandato de 5 años. Los candidatos deben ser miembros de la Gran Asamblea Nacional Turca y apoyados por 20 de sus miembros, o bien nombrados por los partidos políticos que tengan representación en la asamblea. A partir de 2014 este sistema de elección indirecta del jefe de Estado cambiará como consecuencia de las enmiendas a la constitución aprobadas por el referéndum de 2010, de manera que el presidente será escogido por voto popular.

En Turquía se celebran dos tipos de elecciones: las elecciones parlamentarias (o elecciones generales) y las elecciones de la administración local (o elecciones locales). También se celebran regularmente referéndums para presentar propuestas a la opinión pública que esta puede aprobar o rechazar.

Por lo que se refiere a la Gran Asamblea Nacional Turca, esta consta de 550 miembros que son elegidos a través de listas cerradas de partidos mediante un sistema de representación proporcional en los 85 distritos electorales, que representan a las 81 provincias de todo el país (Estambul se divide en tres distritos electorales, y Ankara e Izmir se dividen a su vez en dos distritos cada uno, a causa de la población en dichas ciudades). Para entrar en la asamblea es necesario obtener un mínimo del 10% de los votos en las elecciones legislativas. Los mandatos de la Asamblea Nacional son de 4 años.

Todos los ciudadanos turcos mayores de 25 años pueden ser candidatos y todos los ciudadanos turcos mayores de 18 pueden votar. Se acepta como principio de votación el voto secreto y el recuento abierto. Hay un umbral mínimo para la representatividad parlamentaria: un partido tiene que obtener al menos el 10% de los votos para poder entrar en el parlamento, la Gran Asamblea Nacional Turca.

Por otro lado, las elecciones de la administración local se celebran cada cinco años para elegir a los administradores de entidades como las ciudades, los distritos ciudadanos, los barrios de distrito y las aldeas.

### Elecciones generales

#### *Las elecciones parlamentarias de 1995*

En las elecciones parlamentarias de 1995, el Partido del Bienestar, islamista conservador, obtuvo la mayoría de los votos (21,4%). En segundo y tercer lugar quedaron dos partidos de derechas, el Partido de la Madre Patria (con un 19,6%) y el Partido de la Recta Vía (con un 19,2%). En 1996, el Partido del Bienestar y el Partido de la Recta Vía formaron una coalición gubernamental. Sin embargo, este gobierno tuvo que dimitir en el período posterior a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad del 28 de febrero de 1997, que se conoce como el golpe de Estado postmoderno. Mientras que el Partido Republicano del Pueblo pudo entrar en el parlamento tras obtener el 10,7% de los votos, el Partido del Movimiento Nacionalista se quedó fuera al no llegar al umbral mínimo del 10% para tener representación parlamentaria (obtuvo el 8,2% de los votos). Hasta las elecciones de 1999 hubo otros varios gobiernos de coalición de breve duración.

#### *Las elecciones parlamentarias de 1999*

En las elecciones parlamentarias de 1999 el Partido de la Izquierda Democrática obtuvo el 22,2% de los votos y formó una coalición de gobierno con el Partido del Movimiento Nacionalista (18%) y el Partido de la Madre Patria (13,2%). El Partido Republicano del Pueblo no pudo obtener ningún escaño en el parlamento porque solo obtuvo el 8,7% de los votos. Por su parte, el Partido del Bienestar fue ilegalizado y para sucederlo se fundó el Partido de la Virtud. Este último, con un 15,4% de los votos, y el Partido de la Madre Patria, con un 13,2%, permanecieron en la oposición.

#### *Las elecciones parlamentarias de 2002*

En las elecciones parlamentarias del año 2002 se produjo una ruptura con respecto a las dos elecciones previas, que habían concluido en sendas coaliciones gubernamentales. En esta ocasión el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) obtuvo la mayoría (34,3% de los votos) y formó el primer y el segundo gobiernos del AKP. Aunque el Partido Republicano del Pueblo obtuvo un número mayor de votos que en las dos elecciones anteriores (19,4%) no pudo entrar en el gobierno y se convirtió en el principal partido de la oposición.

#### *Las elecciones parlamentarias de 2007*

El Partido Justicia y Desarrollo formó su tercer gobierno después de las elecciones parlamentarias del año 2007, en las que el AKP incrementó su porcentaje de votos hasta el 46,6%. Ha habido tres partidos de la oposición en el parlamento en esta legislatura: el Partido Republicano del Pueblo (20,9%), el Partido del Movimiento Nacionalista (14,3%) y el Partido Paz y Democracia, que se fundó después de las elecciones y que pudo entrar en el parlamento cuando los miembros independientes electos ingresaron en él.

#### *Las elecciones parlamentarias de 2011*

El Partido Justicia y Desarrollo formó su cuarto gobierno tras vencer nuevamente en las elecciones parlamentarias de junio de 2011, en las que el AKP consiguió el 49,6% de los votos, con 326 escaños en su haber. El Partido Republicano del Pueblo obtuvo el 25,9% de los sufragios, con 135 escaños, mientras que el Partido del Movimiento Nacionalista con un 12,9% de los votos consiguió 53 escaños. En estos comicios los candidatos independientes consiguieron 36 escaños.

### Elecciones locales

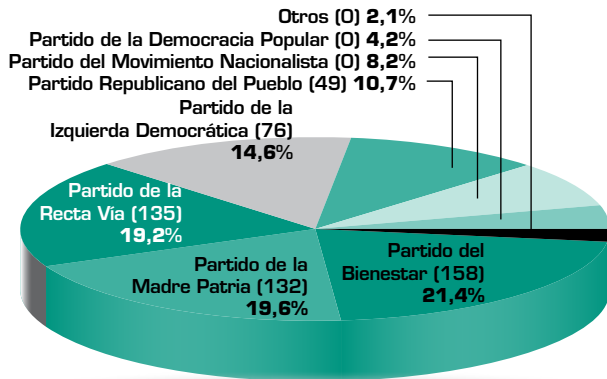
#### *Las elecciones a la administración local de 2009-Municipalidades metropolitanas*

Las elecciones a la administración local también constituyen un buen barómetro para la valoración del éxito de los partidos políticos en Turquía. Este es especialmente el caso en las elecciones para la municipalidad metropolitana. En las elecciones locales del año 2009, el Partido Justicia y Desarrollo obtuvo el 42,2% de los votos (10 municipalidades metropolitanas) mientras que el Partido Republicano del Pueblo aumentó su porcentaje hasta el 32,4% (3 municipalidades metropolitanas). Hubo otro aumento significativo en los votos del Partido del Movimiento Nacionalista, desde un 5,1% el año 2004 hasta un 12,4% (1 municipalidad metropolitana) el año 2009.

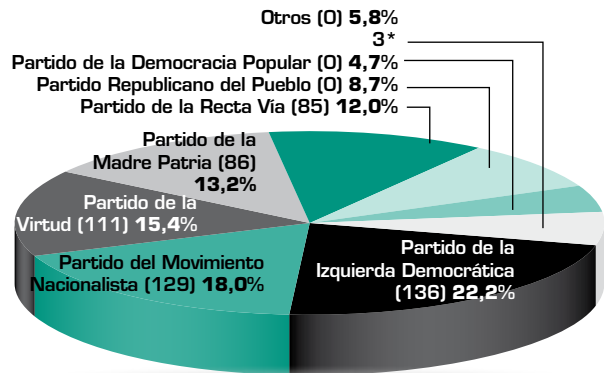
## ELECCIONES PARLAMENTARIAS

(número de escaños obtenidos)

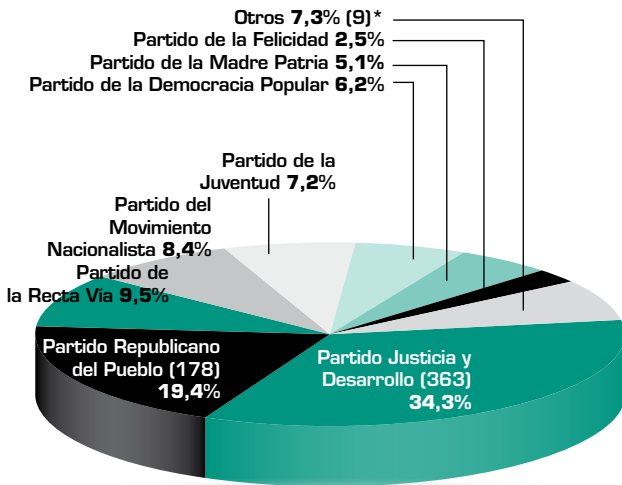
**1995 PARTICIPACIÓN: 85,2%**



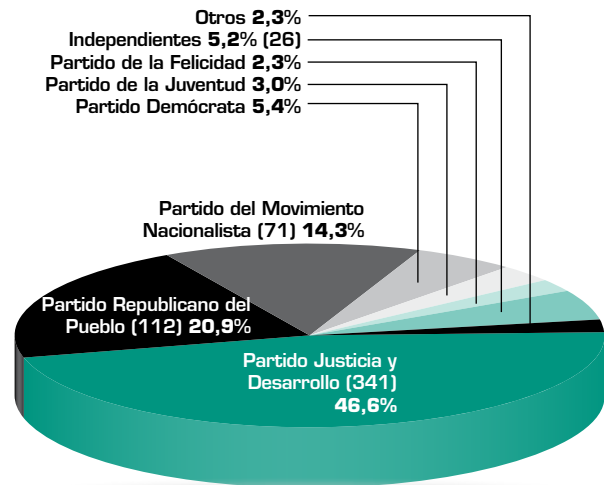
**1999 PARTICIPACIÓN: 87,1%**



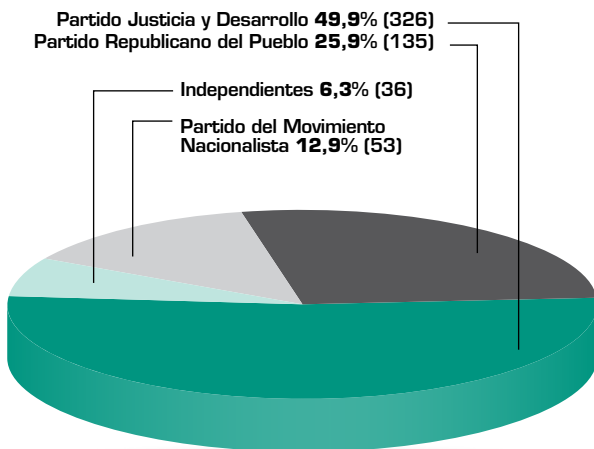
**2002 PARTICIPACIÓN: 79,1%**



**2007 PARTICIPACIÓN: 84,2%**



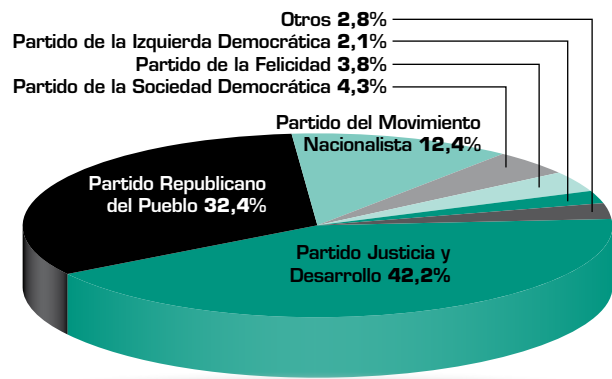
**2011 PARTICIPACIÓN: 86,7%**



## ELECCIONES LOCALES

**MUNICIPALIDADES METROPOLITANAS 2009\*\***

**PARTICIPACIÓN: 83,2%**



\* Escaños independientes  
Fuente: Turkstat

\*\* Los resultados corresponden sólo a las municipalidades metropolitanas

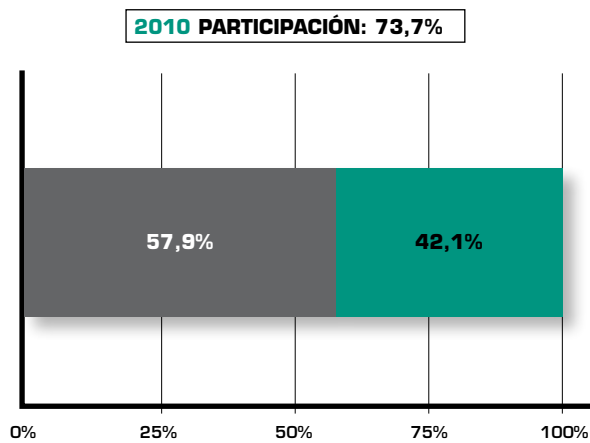
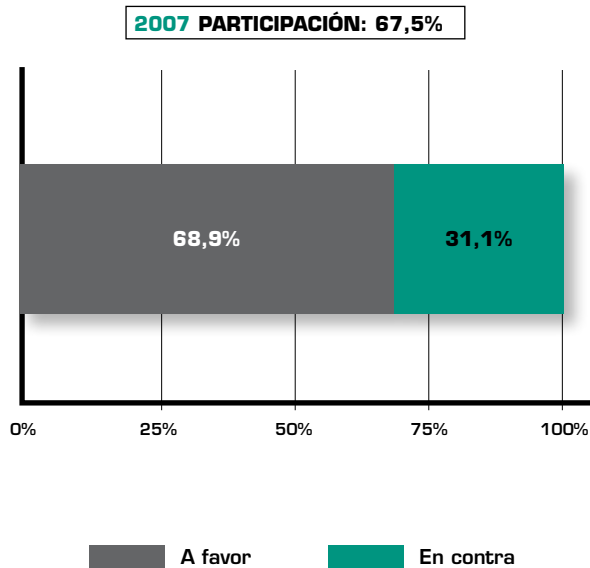
Elaboración: CIDOB

**Referéndums**

La consulta al pueblo turco a través de referéndum se produce para consultar temas de gran relevancia nacional. Recientemente ha habido dos consultas importantes relativas a enmiendas constitucionales. En el primer caso, a través del referéndum de 2007, ha habido dos cambios importantes en la Constitución de 1982. En primer lugar, se votó que las elecciones parlamentarias se celebrasen cada cuatro años en vez de cada cinco años. Y en segundo lugar, se instauró la votación popular para la elección del presidente mediante referéndum.

El referéndum del 2010 determinó una serie de cambios importantes en la Constitución de 1982. Estos cambios afectaron a la estructura del Tribunal Constitucional, al sistema de jurisdicción militar, y al Consejo Superior de Jueces y Fiscales. Otros cambios fueron: la discriminación positiva en favor de mujeres, niños, discapacitados y ancianos; el derecho de huelga, y el derecho a la negociación colectiva para los funcionarios del Estado.

**RESULTADOS REFERÉNDUMS CONSTITUCIONALES (%)**



Fuente: Turkstat

Elaboración: CIDOB

**EL SISTEMA JUDICIAL**

El sistema judicial de la República Turca se basa en la Constitución de 1982, que distingue entre sistemas de jurisdicción civil y militar. Además de esta separación también hay una distinción entre tribunales de justicia generales y tribunales administrativos. Los tribunales supremos en Turquía son: el Tribunal Constitucional, el Alto Tribunal de Apelación (*Yargitay*), el Consejo de Estado (*Danigtay*), el Alto Tribunal Militar de Apelación, el Alto Tribunal Administrativo Militar, el Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales y el Tribunal de Cuentas de Turquía (*Sayigtay*).

Los tribunales de justicia generales, estos son básicamente de dos clases: los tribunales judiciales y los tribunales criminales. En primer lugar, los tribunales judiciales examinan casos entre individuos, como por ejemplo los casos de deudas, herencias, divorcios y bancarrotas. Hay también "tribunales de paz" que son los tribunales civiles de nivel más bajo en Turquía, y "tribunales de justicia de primera instancia", que examinan aquellos casos de los que no se ocupan los tribunales de paz. El Alto Tribunal de Apelación es el Tribunal Supremo de los tribunales generales o tribunales de justicia. En segundo lugar, los tribunales criminales se dividen en: "tribunales de lo penal", que se ocupan de casos menores; "tribunales de lo criminal de primera instancia", y "tribunales penales especiales". En años anteriores había también "tribunales de la seguridad del Estado", fundados en 1983 después del golpe militar de 1980 para examinar casos de la seguridad del Estado. Pero estos tribunales fueron abolidos el año 2005 y sus funciones las han asumido los tribunales penales especiales.

Por lo que se refiere a la organización de la justicia administrativa en Turquía tiene dos componentes, que son los tribunales administrativos y los tribunales fiscales. Estos tribunales examinan casos relativos a la administración y a los impuestos respectivamente entre individuos y los órganos del Estado. El Consejo de Estado es el Tribunal Supremo de la administración de justicia.

Por último, los tribunales militares de justicia de Turquía juzgan casos relativos al personal militar, delitos militares cometidos por personal militar e infracciones conectadas con los servicios y deberes militares. Hasta el cambio constitucional en 2010, los tribunales militares estaban autorizados a juzgar a no militares por delitos militares o por delitos contra personal militar. Con el cambio constitucional, los no militares no pueden ser juzgados por un tribunal militar excepto en caso de guerra.

**Tribunales Supremos**

El Tribunal Constitucional se estableció de acuerdo con la Constitución de 1961 y tiene el estatus de *primus inter pares* entre los tribunales supremos de Turquía. Se compone de 17 miembros escogidos de la siguiente manera: dos miembros del Tribunal de Cuentas y un miembro entre los profesionales del derecho son elegidos por la Gran Asamblea Nacional Turca. Por su parte el presidente nombra a tres miembros del Alto Tribunal de Apelación, dos miembros del Consejo de Estado, un miembro del Alto Tribunal Militar de Apelación, un miembro del Alto Tribunal Administrativo Militar, tres miembros del Consejo Superior de Educación, y cuatro miembros de

entre los profesionales del derecho de más edad (magistrados, letrados, jueces y fiscales de primera clase y relatores del Tribunal Constitucional). El Tribunal Constitucional examina la constitucionalidad "respecto a la forma y a la sustancia de las leyes, a las ordenanzas modificadoras de las leyes, y a las normas y reglamentos de la Gran Asamblea Nacional de Turquía" de acuerdo con el Artículo 148 de la Constitución de 1982. Es importante destacar que las ordenanzas modificadoras de las leyes promulgadas durante la guerra, la ley marcial o el estado de emergencia no pueden ser revisadas por el Tribunal Constitucional.

El Alto Tribunal de Apelación es el Tribunal Supremo que revisa las decisiones y los juicios emitidos por los tribunales de justicia desde el punto de vista de la conformidad con la ley.

El Consejo de Estado tiene a su cargo el examen de las apelaciones presentadas contra las decisiones de los tribunales administrativos o fiscales y de los juicios emitidos en los casos que han sido examinados por el Consejo de Estado como tribunal de primera instancia.

El Alto Tribunal Militar de Apelación es el Tribunal Supremo que revisa las decisiones y juicios emitidos por los tribunales militares y arbitra los casos.

El Alto Tribunal Administrativo Militar tiene jurisdicción sobre los conflictos relativos al personal militar y a las acciones y transacciones administrativas relacionadas con el servicio militar, aunque estas las lleven a cabo autoridades no militares, como tribunal de primera y última instancia.

El Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales se ocupa de solventar los conflictos relativos a los deberes y veredictos de los tribunales judiciales, administrativos y militares.

Por último el Tribunal de Cuentas turco se encarga de auditar los ingresos, los gastos y las propiedades de los departamentos gubernamentales financiados por los presupuestos generales y extraordinarios, y de tomar la decisión final revisando las cuentas y los actos de los funcionarios responsables.

## Referencias bibliográficas y otras fuentes

Alto Tribunal Administrativo Militar  
<http://www.msb.gov.tr/ayim/>

Alto Tribunal de Apelación  
<http://www.yargitay.gov.tr>

Alto Tribunal Militar de Apelación  
<http://www.msb.gov.tr/Birimler/ASYAR/asyrg.htm>

Consejo de Estado  
<http://www.danistay.gov.tr>

Consejo de Ministros  
<http://www.basbakanlik.gov.tr/Forms/pCabinet.aspx>

Constitución de 1982  
<http://www.anayasa.gen.tr/1982ay.htm>

Gran Asamblea Nacional Turca  
[http://www.tbmm.gov.tr/english/about\\_tgna.htm](http://www.tbmm.gov.tr/english/about_tgna.htm)

Instituto Turco de Estadística  
<http://www.turkstat.gov.tr>

ÖNIS, Z. "Globalization and Party Transformation: Turkey's Justice and Development Party in Perspective" (2006)  
<http://www.setav.org/ups/dosya/15714.pdf>

ÖZBUDUN, E. "From Political Islam to Conservative Democracy: The Case of the Justice and Development Party in Turkey", *South European Society and Politics*, Vol. 11, N°: 3-4, pp. 543-557 (2006).

Partido del Movimiento Nacionalista  
<http://www.mhp.org.tr>

Partido Justicia y Desarrollo  
<http://www.akparti.org.tr>

Partido Paz y Democracia  
<http://www.bdp.org.tr>

Partido Republicano del Pueblo  
<http://www.chp.org.tr>

Presidencia de la República Turca  
<http://www.tccb.gov.tr/pages/presidency/>

Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales  
<http://www.mevzuat.adalet.gov.tr/html/527.html>

Tribunal de Cuentas <http://www.sayistay.gov.tr>

"Türkiye Cumhuriyeti'nde Yargı Sisteminin İşleyisi: İstisari Ziyaret Raporu" (2003)  
<http://www.abgm.adalet.gov.tr/pdf/ist1tr.pdf>



